

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA, DIRECCIONAL, PREVENTIVA Y TEMÁTICA PARA EL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL TRAZADO DE FERROCARRIL EN DESUSO GUADIX-ALMENDRICOS, TRAMO GRANADA- ZURGENA, 2º FASE (FINES-ARBOLEAS).

Ref. TSA0073294

Índice

1.	Justificación de la contratación.	3
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	3
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato.	3
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.	3
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	6
6.	Justificación de los criterios de adjudicación.	6
7.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	7

1. Justificación de la contratación.

Con fecha 17 de junio de 2021 se firma la resolución de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación por la que se encarga a la empresa TRAGSA la realización del PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL TRAZADO DE FERROCARRIL EN DESUSO GUADIX-ALMENDRICOS, TRAMO GRANADA-ZURGENA, 2º FASE (FINES-ARBOLEAS).

Para poder realizar los trabajos previstos en este encargo es necesario el suministro de la señalización objeto de esta contratación.

El objeto de la contratación es "SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA, DIRECCIONAL, PREVENTIVA Y TEMÁTICA PARA EL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL TRAZADO DE FERROCARRIL EN DESUSO GUADIX-ALMENDRICOS, TRAMO GRANADA-ZURGENA, 2º FASE (FINES-ARBOLEAS)".

Código CPV: 34928470 (Señalización).

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato.

No se ha dividido el contrato en diversos lotes debido a que todas las unidades van destinadas a formar parte de un conjunto, y estéticamente es necesario mantener una homogeneidad, la formalización con más de un proveedor dificultaría el cumplimiento de este requisito.

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en base a los precios indicados en proyecto.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 23.866,55 €.

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
2	u	Suministro de cartel informativo CN-00. Panel informativo rectangular de dimensiones 1822 x 1470 mm de chapa lisa de acero galvanizado en caliente de 1,8 mm +/- 0,2 de espesor, esmaltado por ambas caras, con el contenido gráfico impreso en vinilo adhesivo y con un laminado protector final. Incluye tornillería de acero galvanizado para su montaje. Poste no incluido.	561,82	1.123,64
47	u	Suministro de señal tipo CN-03. Panel direccional rectangular tipo flecha de chapa de acero galvanizado en caliente de 1,8 mm +/- 0,2 de espesor, completamente esmaltado, y con el contenido gráfico de la señal en serigrafía y vinilo de corte y con un lacado de protector final. Dimensiones según Manual. Incluye amarre especial de fijación a su soporte de madera y tornillería de acero galvanizado para su montaje. Poste no incluido.	44,9	2.110,30
8	u	Suministro de señal tipo CN-05. Panel direccional cuadrado de chapa de acero galvanizado en caliente de 1,8 mm +/- 0,2 de espesor, completamente esmaltado, y con el contenido gráfico de la señal en serigrafía y vinilo de corte y con un lacado de protector final. Dimensiones según Manual. Incluye amarre especial de fijación a su soporte de madera y tornillería de acero galvanizado para su montaje. Poste no incluido.	48,92	391,36
138	u	Suministro de panel direccional rectangular tipo vitola (CN-06) de chapa de aluminio de 1,5 mm de espesor, completamente esmaltado y con el contenido gráfico de la señal en serigrafía y con un lacado de protección final. Dimensiones según Manual. Incluye clavos	9,49	1.309,62

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		espiralados cincados para su montaje. Poste no incluido.		
202	u	Suministro de señal tipo CN-07 o CN-08. Panel preventivo rectangular de chapa de acero galvanizado en caliente de 1,8 mm +/- 0,2 de espesor, completamente esmaltado, y con el contenido gráfico de la señal en serigrafía y vinilo de corte y con un lacado de protector final. Dimensiones según Manual. Incluye amarre especial de fijación a su soporte de madera, agujeros y tornillería de acero galvanizado para su montaje. Poste no incluido.	70,66	14.273,32
21	u	Suministro de señal tipo CN-11. Panel informativo rectangular de dimensiones 210 x 594 mm, vertical, de chapa de acero galvanizado en caliente de 1,8 mm +/- 0,2 de espesor, esmaltado por ambas caras, con el contenido gráfico de la señal en serigrafía y vinilo de corte con un laminado protector final. Dimensiones según Manual. Incluye agujeros y clavos espiralados cincados para su montaje. Poste no incluido.	24,58	516,18
Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):				19.724,42 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				4.142,13 €
Importe total del presupuesto base de licitación (IVA incluido):				23.866,55 €

.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 19.724,42 €.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	19.724,42 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado (IVA no incluido):	19.724,42 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato.

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

No procede.

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se han seleccionado los criterios de adjudicación descritos a continuación, al estar vinculados directamente al objeto del contrato, estando formulados de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

El producto a adquirir está perfectamente definido técnicamente y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el principal factor determinante de la adjudicación.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar: $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" la puntuación máxima, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

7. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Tragsa establece la siguiente condición especial medioambiental de ejecución de contrato: con el fin de reducir el consumo de papel durante la vigencia del contrato, será obligatorio para el adjudicatario la emisión de toda la documentación relacionada con el mismo de forma electrónica y en caso de ser necesario, el papel a utilizar será reciclado.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas anteriormente. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.